



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Flota Vehicular

## USHUAIA, 03 de noviembre de 2023

VISTO el Expediente N.º E-88207-2023, ámbito: M.E. del registro de esta Gobernación; y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la solicitud del pedido de adquisición de insumos varios para stock de la Subsecretaría de Flota Vehicular.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden N.º 4 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME”, cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N.º 168/22 y sus modificatorios N.º 2681/22 y N.º 1464-23.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N.º 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N.º 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N.º 1465, en los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 3584/22 y N.º 188/23 y su modificación por Decreto N.º 565/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N.º 17/21 y N.º 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N.º 1301 y Resolución MFP N.º 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 106/2023, según RAF-1116 para la solicitud del pedido de adquisición de insumos varios para stock de la Subsecretaría de Flota Vehicular. Ellos por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. - Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección:

///...2

G.T.F.
M.V.B



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Flota Vehicular

...//2

difusioentdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N.º **50** /23.

.GT.F.
M.V.B



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Flota Vehicular

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 50 /23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00106/2023

Pieza Administrativa E Nro. 88207- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 03/11/23

Apertura: 7/11/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N.º 1015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, Decretos Provinciales N.º 674/11 y N.º 188/2323 y su modificación por Decreto N°565/23 y Resolución O.P.C.N.º 17/21.

Se solicita detallar la marca de los insumos detallados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 118 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtros para Volkswagen Amarok	5.00	.....	.....
2	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtros para Chevrolet S10	5.00	.....	.....
3	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtro Chevrolet Spin	5.00	.....	.....
4	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtros para Chevrolet Corsa	5.00	.....	.....
5	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtro para Toyota Hilux, modelo 2016	5.00	.....	.....
6	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtro para Toyota Hilux, modelo 2005.	5.00	.....	.....
7	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtros para Volkswagen Gol	3.00	.....	.....
8	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	Kit de Filtros para Mercedes-Benz Sprinter 515	4.00	.....	.....
9	<b>Filtro de Aire. Unidad</b>			
>>	Filtro de Aire para Renault Kangoo	6.00	.....	.....
10	<b>FILTRO DE ACEITE. UNIDAD</b>			
>>	Filtro de Aceite para Peugeot Partner	5.00	.....	.....
11	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Anticongelante de 20LTS	3.00	.....	.....
12	<b>Aceite de motor. Litro</b>			
>>	Tambor de 200LTS de Aceite 10W40	1.00	.....	.....



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Flota Vehicular

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 50 /23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00106/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 88207- E - 2023- 1699 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 03/11/23  
Apertura: 7/11/2023 11:00

Enquadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N.º 1015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, Decretos Provinciales  
N.º 674/11 y N.º 188/2323 y su modificación por Decreto N°565/23 y Resolución O.P.C N.º  
17/21.

Se solicita detallar la marca de los insumos detallados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 118 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	<b>Aceite de motor. Litro</b>			
>>	Tambor de 200LTS de Aceite 15W40	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL :\$** .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 34
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Subsecretaría de Flota Vehicular.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Subsecretaría de Flota Vehicular

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 50 /23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00106/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 88207- E - 2023- 1699 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 03/11/23  
Apertura: 7/11/2023 11:00

Enquadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N.º 1015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, Decretos Provinciales  
N.º 674/11 y N.º 188/2323 y su modificación por Decreto N°565/23 y Resolución O.P.C N.º  
17/21.

Se solicita detallar la marca de los insumos detallados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 118 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	martes 07 de noviembre, hasta las 11:00 Hs inclusive		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Marcelina Vanesa Brito Angulo" <mvbrito@tierradelfuego.gob.ar>		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Marcelina Vanesa Brito Angulo" <mvbrito@tierradelfuego.gob.ar>		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	No		